

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Las subsistencias

El pan.—El rancho.—El calzado.—Ambición insana.—Modo de atajarla.—Prevención.—Medicamentos.

El Gobierno ha dictado instrucciones para la aplicación del artículo 3.º de la Ley de subsistencias, ordenando la regulación de los precios y la incautación de las existencias, en lo que respecta al trigo, centeno, maíz y sus harinas.

Ahora puede aplicarse materialmente y en sentido directo aquello de: «No sólo de pan vive el hombre».

Hay muchos más artículos de primera, de absoluta necesidad además del pan que es lo que tiene a asegurada la Real orden recientemente publicada.

Creemos que será aplaudida por todos, y que su mayor defecto es la limitación de artículos.

Es verdad que tiene explicación que el Gobierno obra con parsimonia y camine cautelosamente. Pero es indudable que tendrá que atender a diversas mercancías, unas tras otras, ya para remediar la verdadera escasez, ya para contrarrestar la ambición malsana de los que no vacilan en aprovechar los conflictos públicos.

Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas de las subsistencias para el soldado, y hoy insistimos de nuevo, diciendo que no es solamente el pan, y aunque no es el pan siquiera lo que importa tener en cuenta para el alimento de la tropa, porque lo facilita la Intendencia, y siempre en condiciones de baratura; pero el rancho se compone de especies no comprendidas en la reciente disposición, y con ella el soldado no gana nada, porque con cincuenta céntimos se adquiere menos comida cuando está cara que cuando los precios son los ordinarios.

Y aunque esto parezca una perogrullada, acaso no sea suficiente para hacer conocer que a hombres jóvenes que sirven a la Patria, no se les puede restar del sustento ni en cantidad ni en calidad, cuando se trata de dos reales por plaza, que tan poco pueden dar de sí.

Y nadie dudará que si ha sido preciso aumentar el dinero para comprarles calzado, no es razonable pensar que no lo sea también para su nutrición.

Y por cierto, que así hemos ya expresado, se desprende de lo acaecido con el calzado, que los constructores han obedecido a los apetitos insanos que se despiertan a *rio revuelto*.

En efecto; cuando el ministerio de la Guerra ha tenido que autorizar el pago de 9 pesetas por lo que costaba 8, es que el constructor ha manifestado que el alza de los materiales le imposibilitaba de producir al precio anterior. Y los curtidores, por su parte, aseguran que no han alterado los precios.

Hay, pues, razón para procurar que los jefes de cuerpo exijan al constructor las facturas pagadas a los fabricantes ó almaceneros de cueros, de las fechas en que dieron el calzado á 8 pesetas, y si hoy las venden á los mismos precios, obligarles á que den el calzado igual y por igual cantidad que antes.

Si los curtidores pretendieran mayor precio, á ellos debiera obligárseles á vender al antiguo.

En resumen, que de la contradicción entre unos y otros, resulta evidente que el calzado no debe encarecerse, y es preciso que no encarezca y que siga calzando el soldado las botas á 8 pesetas.

Todo cuanto afecta al Ejército es de gran necesidad estudiarlo mucho y prever no poco.

En la actualidad hay algo de suma importancia, que no dudamos estará previsto por quien corresponde.

Las medicinas vuelven á escasear, y pronto será justa la alarma que se produzca si no se acude á tiempo. Los calmantes son los primeros en que ya empieza á notarse la defeción.

En las circunstancias actuales que ninguna nación puede estar segura de su tranquilidad, el Gobierno, previsora, se habrá preparado para cualquier eventualidad que nadie pueda impedir y que nadie desea. Y también se puede afirmar que nuestro cultísimo Cuerpo de Sanidad Militar estará dispuesto, y dispo-

drá de medicamentos para un caso que se representare.

Pero, ¿es que to los los productos farmacéuticos son susceptibles de almacenamiento indefinido?

¿Pueden guardarse las sustancias sin detrimento de si acción terapéutica mucho tiempo? ¿Es siempre posible conservar los cuerpos simples (no nos referimos á la pura expresión química) para componer los productos cuando sea necesario?

Habría medicamentos en que tal procedimiento sea aplicable, pero en otros no. Y por fin, existen muchos de procedencia extranjera cuya producción no se puede improvisar, y también hay primeras materias que no es posible obtener en nuestro suelo.

Todo esto estará estudiado y previsto, y creemos que conviene pensarse en ello, sin embargo, y que el Gobierno se preocupe, porque pudiera ser objeto de medidas oportunas y tal vez de gestión del ministro de Estado entre otros.

SITUACION INSOSTENIBLE

LA TRAGEDIA EN CASA

Nos ha impresionado el artículo que publicamos á continuación. La seriedad, la competencia, la veracidad, tantas veces acreditada, de nuestro corresponsal en Tanger, D. Ricardo Ruiz, prestan á los hechos que en el artículo se refieren y á las apreciaciones que el distinguido escritor hace una dolorosa trascendencia. Tiene razón nuestro compañero; no necesitamos los españoles buscar más allá de las fronteras la tragedia: la tenemos en casa.

Por telégrafo comunicué algunos detalles acerca del último secuestro de españoles llevado á cabo por anyerinos rebeldes del Biuts en los arrabales de Ceuta. Es realmente escandaloso lo que viene ocurriendo desde que empezó el levantamiento cabileño en los alrededores de aquella plaza. Pero el caso actual colma la medida de la audacia, por una parte, y de la pasividad, por otra. Y callar por más tiempo sería complicidad indigna de nuestro carácter independiente, abdicación de nuestros deberes de informadores leales, falta grave de patriotismo.

Son conocidas las circunstancias que han rodeado el hecho inaudito. Los rebeldes han podido atravesar varios kilómetros de territorio español sembrado de fuertes, defensas de todo género, destacamentos y puestos de guardia sin ser molestados. Han llegado hasta cerca de un kilómetro de Ceuta. No á mucha mayor distancia se encuentra Jadú de la plaza. Han atacado la vivienda de unos pobres españoles. Estos se han defendido á tiros, hiriendo á uno de los secuestradores. Tras una lucha que no pudo ser silenciosa por la circunstancia apuntada, entre otras, han asaltado la casa, la han saqueado y se han llevado á «conce» de sus habitantes. Y han regresado al Biuts por el mismo camino lleno de obstáculos. Y estos obstáculos no han defendido á los que, en ellos confiados, arriesgan su vida por secundar, hacer fructífera y justificar la acción de nuestras armas en África.

¿Cómo se explica tan inaudita osadía por parte de los cabileños? ¿Pueden ellos solos, sin tener quienes les ayuden y les guíen, llevar á cabo hazañas tan atrevidas? ¿Quiénes pueden ser estos cómplices? Algunos anyerinos con quienes hemos hablado no se recatan para hablar alto y claro. Son cómplices algunos indígenas que llaman á la puerta de nuestra hidalguía pidiendo hospitalidad, y después de acogidos en nuestro campo nos traicionan sañuda y cobardemente. Son cómplices, instigadores y encubridores otros individuos á quienes se recurre luego en tales casos para negociar el rescate de los que tienen la desgracia de caer en poder de esos forajidos. Son culpables los farsantes, ineptos y vividores que explotan la política absurda que seguimos en esta empresa africana. De ellos nos ocuparemos en otra ocasión para desenmascararlos. Es necesario que acerca de esto hablemos. Es preciso que la farsa africanista, que permite á tantos impostores medrar á costa de la prudencia y la abnegación, deje de ser un peligro para España.

Son ya dieciséis los españoles que sufren cautividad en aquella maldita aldea del Biuts. ¿Sabe el país cómo viven estos compatriotas? ¿Sabe el país que estos conciudadanos nuestros son «vendidos» en los mercados cabileños, no como esclavos, que éstos, después de todo, lo son dentro de ciertas restricciones prescriptas por la ley revelada, sino como bestias, como se venden los mulos, como se venden las burras? ¿Sabe el pueblo español el trato infame á que están sujetos esos desgraciados, venidos á estas tierras con la noble esperanza de ensanchar las fronteras patrias? Nosotros, que estamos decididos á arrostrarlo todo por decir la verdad al país, no tenemos valor para estamparlo aquí.

Era necesario que todos hubieran visto á una infeliz mujer secuestrada durante tres meses por esos miserables. Era necesario que todos hubieran visto la idiota impresa en su rostro, que fué bello, insensible en fuerza de sufrir; era necesario ver sus «arnos desnudos» laceadas, amoratadas, escualidas, despreciadas ya para el placer bestial, insertibles para resistir más l s brutales faenas á que fuera forzada á cumplir el amargo pap. Su rostro de espectro, su melena desgredada, sus dientes amarillentos, sus ojos vidriosos, su risa cretina, su cuerpo tembloroso, sus manos agarrotadas, eran la imagen de la desolación. ¡Aquello no era una mujer! ¡Aquello había sido una mujer!...

Entre las secuestradas del Biuts hay una de gran hermosura, según cuentan los cabileños. Hasta 400 duros ha ofrecido por ella un xerif de Beni-Maadán. Hay otra, que habrá dado á luz en estos días. Hay media docena de criaturas de corta edad. Hay siete hombres.

¿Hasta cuándo va á durar esta situación? ¿Hasta cuándo se va á continuar la pasiva política que tales resultados produce? ¿Hasta cuándo va á salir el país de la extraña alucinación en que vive? ¿Es digno de españoles apasionarse hasta lo inconcebible por los beligerantes que deshonran la civilización europea, mientras ven con glacial indiferencia el dolor de nuestros propios hermanos? ¿Es racional que el país aplauda un sistema que nos desangra y nos arruina sin honra ni provecho, cuando un arranque masculino, menos sangriento, menos costoso y, sobre todo, más digno nos llevaría á la rápida evitación de estas vergüenzas?

Rio. rdo RUIZ.

Tánger, 3 de Marzo de 1915.

El anterior artículo lo ha publicado nuestro querido colega «El Imparcial»: seguramente la voz de la verdad, la dolorosa exposición de nuestra tragedia íntima, hallará eco en el resto de la prensa, como lo tiene en nuestras modestas columnas: dice muy bien el ilustrado colega; esta situación es insostenible; por prestigio nacional, por dignidad, por el honor de nuestras armas, debe cesar esta pasividad política, desastrosa y humillante.

Las palabras con que el cronista termina su sentido artículo, debieran estereotiparse en la prensa española y repetirlas hasta que termine esta inconcebible situación:

«Es racional que el país aplauda un sistema que nos desangra y nos arruina sin honra ni provecho, cuando un arranque masculino, menos sangriento, menos costoso, y sobre todo más digno, nos llevaría á la rápida evitación de estas vergüenzas!»

La Política

La reunión de Cortes.

El Sr. Dato, aludiendo á una conversación sostenida con el senador reformista Sr. Junoy, dijo, que efectivamente, había manifestado á dicho señor, que no creía que fuese tan general en Cataluña el disgusto por la clausura de las Cortes, cuando el Gobierno está recibiendo de continuo felicitaciones de entidades económicas y particulares por las medidas acertadas con que hacía frente á las circunstancias.

«Además, las Cortes no están cerradas definitivamente, y el Gobierno desea abrirlas, y así se lo he expuesto al Sr. Sedó, que se ha hecho cargo de los

patrióticos móviles de la actitud del Gabinete.

Nuevos monárquicos.

El presidente del Círculo liberal, don Eduardo Vincenti, ha elevado al Rey un mensaje dando cuenta de la reunión en que el concejal radical Sr. Vilariño y algunos de sus correligionarios declararon acatar y adherirse á la Monarquía y á S. M. el Rey D. Alfonso.

Indultos y reformas en Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia celebró anoche una larga conferencia con el señor presidente del Consejo.

Algo se habló en ella de los indultos que habrán de concederse con motivo de Semana Santa, y de reformas que en su departamento prepara el Sr. Burgos.

El discurso de las Armas y las Letras

Glosa de Rodríguez Marín.

El insignie director de la Biblioteca Nacional ha hecho una edición del trabajo leído en el Centro del Ejército y de la Armada en una velada que allí dió la Academia de la Poesía, y ha dedicado varios miles de ejemplares á nuestros soldados de mar y tierra.

He aquí la hermosa carta de envío, dirigida al marqués del Serrallo: «Excelentísimo señor conde del Serrallo, ministro de la Guerra.

Muy distinguido y señor mío: Revisando mis carpetas de apuntes, á fin de entresacar los que hayan de servirme para unas conferencias cervantinas que preparo, he encontrado la adjunta «glosa», escrita á vuelopluma hace hoy cuatro años justos, del famoso «Discurso de las Armas y las Letras». Poco vale, sin duda; pero, así y todo, bien puede servir para divulgar entre los soldados españoles el renombre gloriosísimo de aquel peregrino ingenio que, aun siendo autor del «Quijote», la mejor novela del mundo, en menos se estimó siempre por escritor que por soldado: ¡tanto amaba el noble ejercicio militar!

En esta persuasión, y deseoso yo de contribuir cuantas veces pueda á extender y fomentar la justa fama de CERVANTES, quiero hacer de tal «glosa» una edicioncita, de la cual tendré la honra de enviar á V. E. tres mil ejemplares, con ruego de que los mande distribuir á su arbitrio en los cuarteles de toda España y entre las bizarras tropas nuestras que residen en territorios africanos.

Y pues CERVANTES, sobre ser soldado de Infantería terrestre y de Administración militar, lo fué también de lo que después hemos llamado Infantería de Marina, y como tal peleó heroicamente y derramó su hidalgo sangre en la memorable batalla de Lepanto, enviaré además mil ejemplares al excelentísimo señor ministro de Marina, con la propia súplica de que tenga á bien acordar su distribución. Falta poco más de un año para que se cumpla el tercer centenario de la muerte de CERVANTES, y es natural que á los que amamos y veneramos con fervor la memoria del incomparable ingenio alcalaíno nada nos parezca mucho para dilatarla y enaltecerla.

Seguro de que V. E. acogerá mi ruego amable y patrióticamente, pues de ello son buenísimos fiadores su reconocida cultura y su ilustre apellido, glorioso en la historia de nuestras armas, le adelanto la expresión de mi agradecimiento y quedo á su mandar como su atento amigo y seguro servidor, q. l. e. l. m.,

Francoisco Rodríguez Marín.

Los Reyes en Sevilla

SEVILLA, 9.—Los Reyes é infantes pasaron ayer por las Delicias, marchando luego en autos por la carretera de Alcalá de Guadaíra.

—La jornada regia terminará en la semana próxima.

—La inauguración de casas para obreros en la Huerta de los Frailes se celebrará el viernes, asistiendo los Reyes é infantes.

—Aunque todavía no se sabe fijamente, créese que la jura de banderas se celebrará el domingo, asistiendo S. M. el Rey y los infantes.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» hace notar que una buena parte de las vacantes de diputados provinciales se ha provisto por el art. 29, es decir, sin votación y sin lucha, y que esto obedece á que en la mayor parte de España no hay lucha política, y que hasta donde no ha sido aplicado el citado artículo, los monárquicos gubernamentales apenas luchan, y cuando lo hacen, más obedecen á incompatibles ambiciones personales que á discordantes ideales políticos.

«El Mundo» trata de la crisis de la naranja, cuya producción constituye una de las partidas más importantes de nuestra exportación, hoy paralizada á causa de la guerra, y dice que la rebaja de la tarifa de transportes de 57 á 30 llega retrasada; pero bien venida sea, porque antes de ella una caja de naranjas embaldada resultaba más cara por el transporte si se expedía á Madrid, que embasada para Liverpool y reexpedida luego á las plazas del Norte de España.

Noticias militares

En la Academia de Caballería.

En la Academia de Caballería se celebró ayer una interesante fiesta de esgrima.

Presidieron el capitán general señor Sandoval; el coronel director de la Academia D. Joaquín Roselló, y las demás autoridades militares.

Tomaron parte en los asaltos los notables maestros Afrodísio y Lanchó, los profesores Sres. Pardini y Suárez, y ocho aventajados discípulos de la sala de la Academia.

Al terminar la lucida fiesta fueron obsequiados los maestros Afrodísio y Lanchó con un espléndido banquete por los profesores y alumnos de la Academia.

El general Azcárraga.

Se halla completamente restablecido en su salud el ilustre presidente del Senado, capitán general Sr. Azcárraga.

Condestable mayor, herido.

Descargando en el Laboratorio de San Fernando (Cádiz) una cápsula de granada ordinaria, estalló en la mano del condestable mayor, encargado del establecimiento militar D. José Aguilar Jiménez, que sufrió quemaduras en la mano y en la cara.

Fué curado en el Hospital de San Carlos.

Curso de estudios militares.

El martes 9 del actual, á las seis y media de la tarde, pronunciará su primera conferencia en el Centro del Ejército y Armada, el capitán de Infantería D. Luis de la Gándara, disertando sobre el tema «Las ametralladoras en 1915».

Huelga escolar en Valencia

En Gobernación se ha recibido la noticia de que los estudiantes de Valencia se han negado á entrar ayer en las clases, en son de protesta por haberse puesto en vigor el Real decreto del Sr. Bergamín relativo al examen por grupos.

LATIGAZOS A LAS CONCIENCIAS

Mujer muerta de hambre

VALENCIA, 9.—Felisa Huerta, de treinta y cinco años, con dos criaturas de siete y cuatro años, dejóse caer desfallecida en el quicio de la puerta de una casa del Grao.

Compadecido un panadero hizo entrar en la casa á la madre y á los hijos para que pudieran descansar sobre la paja.

Por la mañana, Felisa fué encontrada muerta de hambre, según el dictamen médico.

El niño mayor declaró que su madre había abandonado Barcelona en busca de trabajo.

La delincuencia y la guerra

Se dice por muchos hombres de ciencia, que la faz social del mundo cambiará por completo una vez terminada la tremenda guerra que estamos presenciando.

Muchas cosas se han dicho respecto de la delincuencia, de su desarrollo y de las consecuencias que se han dejado sentir desde el principio de la enorme lucha, no solo en las naciones beligerantes, sino en las neutrales, para quien ha comenzado a llegar la época de las consecuencias.

A pesar de las manifestaciones de una personalidad competente de nuestra patria en asuntos criminológicos, de que la influencia de la guerra respecto a la delincuencia no se ha dejado sentir en España, nosotros opinamos de muy distinta manera, porque los hechos han venido a demostrar lo contrario.

Por la repatriación se ha dado lugar a que vuelvan a la madre patria un crecido número de gentes poco amantes de cumplir con la ley, los cuales retornarán de seguro a sus antiguas andanzas, engrandando de esta manera el contingente carcelario; pero siempre cuando la sociedad haya tenido que sufrir sus fatales consecuencias. Esta clase de gentes de vida nómada, errantes, que viven hurtándose casi siempre, han sido arrojados de los países beligerantes, y como en todos corren la misma suerte y no los daban cábida en parte alguna, no han tenido otra solución que volver al pueblo que los sirvió de cuna y, además, por que se han encargado los gobiernos de que regresen a su país por constituir en las actuales circunstancias verdaderos impedimentos, ya que todas las fuerzas encargadas de mantener el orden tenían que atender a otras necesidades de carácter más elevado y perentorio.

Los que tenían cuentas pendientes con la Justicia también se los ha obligado a retornar a la madre patria, y esta clase de sujetos, delincuentes siempre por regla general, han dejado sentir y dejarán sus naturales consecuencias, dado que, si pudieron burlar a la policía en su busca en un principio y no se pudo obtener de ellos datos personales algunos para ser descubiertos después, viven como tranquilos y como honrados ciudadanos, sin que se los moleste, dando margen todo ello a que puedan cometer nuevos delitos.

El encarecimiento de los artículos de primera necesidad, decía Quetelt, representa el mayor factor de los delitos contra la propiedad. Dadme, decía el autor de la «Física social», una tabla de lo que se ha de producir en Europa durante cincuenta años, y yo os construiré la correspondiente de delitos contra la propiedad. Nunca como ahora para que se cumplan los principios científicos del famoso sociólogo, que supo resolver como nadie el más difícil problema que se ha resuelto

desde que el mundo es mudo en el orden de la penología.

Las múltiples atenciones a que tiene que aplicar su actividad la policía y demás entidades similares, hace que abandonen el asunto de la delincuencia, con lo cual la gente del hampa desarrolla mayor radio de acción, no solo por verse menos perseguidos sino porque se aprovechan de las circunstancias, dando lugar con ello a que si en tiempos normales cometiera cada hampón tres hurtos, robos, etc., en los actuales ó anormales, sean dobles, triples ó más, como lo han demostrado los hechos, según datos recogidos en la prensa extranjera.

La seguridad personal y contra la propiedad, también es menor en las naciones que se encuentran en lucha. En todas ellas se ha hecho uso de los hombres útiles para enviarlos al campo de batalla, resultando de este modo menor el número de agentes de la autoridad en sus distintas manifestaciones, menor el número de hombres útiles capaces de garantizar las personas de los suyos y de su propiedad. Es tan verídica esta manifestación, que en Francia ha habido tribunal de Justicia donde han disminuido el número de magistrados en dos terceras partes, teniendo que gravitar sobre los restantes compañeros, que se han visto libres hasta el presente de empuñar las armas, dos terceras partes más de trabajo.

Pero cuando los hechos han podido ser atendidos de este último modo, la influencia de la hecatombe no se ha dejado sentir; mas, por desgracia, no ha ocurrido así en otros órdenes donde por desgracia, á pesar de ejercer mucho más trabajo, éste, por su naturaleza no ha podido pasar de ciertos límites, habiéndose dejado sentir bien poca cosa las excesivas energías aplicadas.

Parece que ya estoy oyendo contrarrestar á algunos esta última hipótesis y demostración mía con estotra. Si los hombres han disminuido en todos los órdenes sociales por haber tenido que empuñar las armas, otro tanto habrá ocurrido á la gente del hampa?

Es verdad, respondo yo, pero téngase en cuenta, que el delincuente sólo lo limitan las circunstancias, es decir que cuando éstas le son adversas, no hacen veinte hampones lo que uno solo, cuando aquellas le son favorables.

Resumiendo cuanto dejamos expuesto, se puede llegar á estas conclusiones respecto de la influencia de la guerra en la delincuencia.

- 1.º La delincuencia «ha crecido» por efecto de la repatriación.
- 2.º La delincuencia «ha crecido» por la elevación de los artículos de primera necesidad.
- 3.º La delincuencia «ha crecido» por la falta de garantía en las personas y en las propiedades.

Todo esto, de momento; más tarde veremos; es muy posible que con la paz vuelva la calma y con ello vuelvan las cosas á su primitivo cauce.

A. F. de Monferrán.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____
cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTO,

- (1) Téngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
- (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó tarasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares: (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones ni las Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

- I.—Ley de bases de 26 de Junio de 1911. aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley ratificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9 El amor de los tres reyes.

PRINCESA.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Los amantes de Teruel y Una buena vara.

COMEDIA.—11, La loca aventura.

LARA.—10,30 Los hijos artificiales y Pastora Imperio.

10,30, Las casadas y Pastora Imperio.

APOLO.—6 Las señoras del silencio.

7,15, Con toda felicidad y troupe Perezoff.

10,15, El estierro de la sardina, la troupe Perezoff.

11,30, La última opereta.

PRICE.—A las 6, Un crimen misterioso y Las delicias del hogar.

10, La leyenda de los Baskerville.

ESLA VA.—3, Una buena moñacha.

10,30, Hablando se entiende la gente y Dios dirá.

COMICO.—6, La sobrina del cura.

10,30, ¡D Miraflores... y á prueba!

QERVANTES.—6,30 Lluvia de hijos.

10,3, El centenario.

TRIANON-PALACE.—A las 6, Amor á oscuras y Mañana de sol.—7, De cerca.—8,45, El bigote rubio.—10,45, Al natural.

PRINCIPE ALFONSO.—Cine-ma de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.

—El crimen de Ovilvar varias muy interesantes.

BRNAVENTE.—De 8 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

los que formaron el cupo de filas ó fuera llamado para cubrir bajas de concentración, y sólo en el caso de que el expediente se terminara sin responsabilidad, se apliquen al Aurelio Martínez los beneficios del artículo 265 de la expresada ley.

VOLUNTARIOS.—Primera puesta.—(R. O. C. 5-2-1915; D. O. n.º 30)

Dispone:

1.º Que los voluntarios con premio, al entrar en el cuarto año de servicio, satisfagan de su peculio el importe de la tercera parte de una primera puesta.

2.º Que al concederse á los voluntarios con premio la continuación en el servicio, siguiendo en el disfrute de ese beneficio, satisfarán de su peculio, en los años sucesivos, la parte correspondiente de sus primeras puestas dentro de cada período consecutivo de tres años.

Y 3.º Que si al terminar su compromiso los voluntarios sin premio, obtienen la continuación en filas con derecho á él, abonarán sólo las terceras partes de primera puesta que les correspondan en los años sucesivos.

ABONOS DE TIEMPO.—Reingresados en filas.—(R. O. C. 6-2-1915; D. O. n.º 31).—El texto de la R. O. es este:

En vista de la instancia cursada por el capitán general de las islas Canarias en 5 de Septiembre último, promovida por el cabo del regimiento Infantería de las Palmas Guillermo Barceló Bauzá, en súplica de que se le abone, para efectos de reenganche, el tiempo servido antes de su reingreso en filas, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien conceder al recurrente, para efectos de reenganche, abono de los dos años, dos meses y veinueve días que fué soldado de Artillería procedente de reclutamiento, sujetándose el referido abono de tiempo á lo preceptuado para las clases de tropa de la segunda categoría en las Reales

órdenes circulares de 30 de Mayo y 2 de Julio de 1913 («D. O.» números 117 y 144) y 19 de Octubre del año pasado («D. O.» número 235). Es asimismo la voluntad de S. M. que se dé á la presente resolución carácter general, aplicándose las disposiciones citadas, en la clasificación y abono de tiempo para el reenganche de los cabos del Ejército acogidos ó comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912, reformando las clases de tropa con sujeción á los preceptos del art. 5.º de la misma.

VOLUNTARIOS.—Reengancha después de los cuatro años.—(R. O. C. 6-2-1915; D. O. n.º 31). Dispone que todos los soldados que sirvan en Africa como voluntarios sin premio por cuatro años, pueden, al finalizar su compromiso, contraer otro nuevo por un año, prorrogable en los sucesivos por igual período, hasta cumplir los treinta de edad, sin opción á premio, los cuales continuarán perteneciendo al mismo cuerpo en que sirven con iguales derechos y deberes que en la actualidad tienen.

CUERPOS AUXILIARES.—Retirados.—(R. O. C. 9-2-1915; «D. O.» n.º 32.) Por el interés que tiene para los individuos pertenecientes á Cuerpos que no poseen derecho á la Orden de San Hermenegildo, reproducimos íntegramente el texto de la Realorden. Dice así:

Vista la instancia promovida á este Ministerio por el subintendente militar, retirado, del disuelto cuerpo de Administración militar, D. Anacleto Oguera y Mallor, con residencia en esta corte, en solicitud de que si se considera justo y como recompensa á los servicios prestados durante su larga carrera, se le apliquen los beneficios que las reglas 3.ª y 4.ª de la Real orden de 26 de Septiembre de 1907 (C. L. n.º 157) conceden á los jefes, oficiales y tropa retirados ó licenciados absolutos que posean la cruz de San Fernando, los cuales se hicieron extensivos á los pensionistas de la Orden de San Hermenegildo y caballeros de la mis

ma en sus diversas categorías, que figuran con derecho á pensión, por Reales órdenes de 27 de Febrero y 27 de Mayo de 1908 (C. L. n.ºs. 29 y 94), respectivamente; teniendo en cuenta lo dispuesto en los Reales decretos de 16 de Octubre de 1882 y 26 de Enero de 1888 (C. L. n.ºs. 402 y 44); considerando que las ventajas que en los mismos se conceden á los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares del Ejército retirados con 35 años de servicios y 20 de oficial, incluso los abonos válidos para la Orden de San Hermenegildo, sin nota desfavorable, demuestra claramente el propósito del legislador de otorgar idénticos beneficios que disfrutaban los caballeros placa de San Hermenegildo á los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares que al retirarse reúnan iguales condiciones, que son precisas para alcanzar dicha condecoración, equiparándoles de esta suerte á los caballeros Placa, ya que la legislación en vigor no permite su ingreso en la Orden; y considerando también que las disposiciones dictadas con posterioridad á los expresados Reales decretos, antes bien confirman que desvirtúan el principio general establecido de que ese género de recompensas tiende á premiar la constancia militar y la larga y honrada permanencia en el servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al recurrente los beneficios de las reglas 3.ª y 4.ª antes mencionadas, los cuales consisten en que se le preste asistencia médica gratuita, por el personal de Sanidad Militar, en los puntos en que se encuentre establecido este servicio, y que se le señale puesto preferente cuando asista al acto de la jura de bandera ú otros públicos militares, y disponer que esta resolución se haga extensiva á todos los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares del Ejército, retirados con 35 años de servicio y 20 de oficial con abonos.

VOLUNTARIOS.—Premios y cuota de los procesados.—(R. O. C. 10-2-1915; «D. O.» n.º 34).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 483 del Código de

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamientos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamientos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrados».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidas. Puntualidad. Economía.

TANGER

HOTEL CEOL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1.

JUAN AUNON

Episodio de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptes... mensuales.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 18 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 plas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS Y TELEGRAFOS MADRID

Advertisement for Underwood typewriters, featuring an image of the machine and text: 'UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PÍDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TRÜNGER & C.º - BALMES, 7.-BARCELONA MADRID: tresuelo'

Advertisement for BERNARDINO SOTOCA furniture store: 'Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185'

Advertisement for EL SOL jewelry and silverware store: 'EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJERCITO Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID'

Advertisement for SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA: 'LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 14 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluvia y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y Guayra. Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cardenas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elisguirre», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 7 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Massará, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, habiendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Esta vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta, y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de ensayo de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 21 de Cádiz, el vapor «Monserat», dirigido para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.'

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL insurance company: 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios'

Advertisement for Sesorhelos Inks: '—SOBRE— MONEDERO— para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, tresuelo.'

Advertisement for ESQUELAS funeral home: 'ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO No reciben en la Administración de este periódico. COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE M.LAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domestico», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Redinga, Caba de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves a las 12. Llegadas de Chafarinas, Caba de Agua y Redinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse timoneros.'